

¿Una nueva “revolución cubana”? El tiempo dirá.

■ Por Andrés Gil Petersen, economista y periodista

Una máxima del periodismo es que las noticias compiten entre sí. Es cierto que internet expandió hasta el infinito el espacio disponible para la información, pero aún así el inventario de los grandes titulares sigue siendo acotado. Así, ganarse un lugar en ese sitio de privilegio fue, es y será una cuestión de “relevancia relativa”. Una noticia, entonces, es más o menos ampliada por los medios en función de su valor intrínseco –por supuesto– pero también de su trascendencia respecto del resto de los hechos que tienen lugar en el mismo momento de tiempo.

Quizás sea esta una explicación razonable para el caso destaque que mereció en los medios de comunicación el paquete de medidas liberalizadoras anunciadas en los últimos meses por el gobierno de Cuba. Es que la atención del mundo está puesta en Europa y sus descalabros financieros, en Estados Unidos y la nueva ralentización de su economía, en la “guerra de divisas”, en la marcha del precio del petróleo y en una infinidad de asuntos más, todos relacionados al funcionamiento del espacio económico hegemónico, a ese ambiente global en el que participan –con mayor o menor protagonismo– casi todas las economías mundiales, con un alto grado de interconexión e interdependencia.

Dentro de las pocas excepciones a esta condición sobresale justamente esta isla caribeña que, contra viento y marea, se ha mantenido durante el último medio siglo relativamente al margen de buena parte de los circuitos económicos mundiales, así como –por qué no señalarlo– de las prácticas democráticas más elementales. Sin embargo, en los últimos meses han ido surgiendo algunos indicios de que esta situación –al menos en lo relacionado a los aspectos estrictamente económicos– estaría empezando a cambiar.

Desde que en julio de 2006 y por cuestiones de salud sucedió a su hermano Fidel, Raúl Castro ha ido avanzando en la eliminación de medidas que cercenaban las libertades económicas de los cubanos que viven en la isla. Por ejemplo, y por citar algunas de las primeras acciones, la derogación de las normas que impedían a los habitantes de la isla comprar electrodomésticos, acceder a teléfonos celulares, hospedarse en hoteles o alquilar autos.

Sin embargo, fue en abril de este año que los mil delegados del Congreso Cubano votaron el documento que emergió del VI Congreso del Partido Comunista Cubano, con unas trescientas medidas orientadas a la modernización de la economía isleña. El programa apunta a una sensible reducción de la gigantesca burocracia cubana –con el cese de un millón trescientos mil empleados públicos– pero además incluye la eliminación de subsidios, la creación de impuestos, la descentralización de la agricultura, y una serie de medidas que pretenden dotar de mayor autonomía a los pequeños negocios privados y cooperativas. Asimismo, incorpora una manifiesta y decidida apuesta a atraer capital extranjero a la isla. El plan es que, ya para el año 2015, el 50% de los 5 millones de trabajadores cubanos sean privados.

Este paquete se presenta en el marco de una actualización del modelo económico que pretende dejar atrás el centralismo soviético, migrando hacia un modelo en el que, según la propia resolución, seguirá primando la planificación aunque ahora la misma “*tendrá en cuenta las tendencias del mercado*”.

Es que, como dicen, “la necesidad tiene cara de hereje” y los gobernantes cubanos ni siquiera disimularon las motivaciones detrás del progresivo cambio de rumbo.

"Tenemos el deber elemental de corregir los errores que hemos cometido en estas cinco décadas de construcción del socialismo en Cuba. O rectificamos o nos hundimos". Con estas palabras, Raúl Castro –líder de un país asfixiado y sumido en una severa crisis económica– buscaba mitigar la indigestión que las medidas generaron en buena parte de los propios dirigentes cubanos, que no dudaron en calificar a las mismas como un evidente “coqueteo con el capitalismo”.

Fue en este clima que, a fines de septiembre, el gobierno cubano decidió eliminar el Ministerio de la Industria Azucarera, señalando su falta de eficiencia y agilidad en la entrega y explotación de tierras en usufructo. Como contrapartida dio lugar a la creación del “Grupo Empresarial de la Industria Azucarera”, en un intento por dotar de otra dinámica a este sector clave en la matriz productiva del país. Es que el 40% de las tierras cultivables de la isla permanece ociosa, tres años después que el gobierno comenzara a entregar parcelas en usufructo para aumentar la producción de un país que importa el 80% de los alimentos que consume, mientras los precios de estos bienes no han parado de subir en el mercado internacional.

En otro frente, el pasado 1 de octubre entró en vigor una de las disposiciones más “vistosas” del señalado paquete de reformas: aquella que habilita la compraventa de automóviles en la isla. El decreto 292 establece que a partir de ahora *“la donación y compraventa de vehículos por parte de personas naturales o extranjeras con residencia permanente no requiere de la previa autorización de ninguna autoridad”*. El vendedor abonará al Estado 4% del monto de la transacción por concepto de ingresos personales y el comprador el mismo porcentaje como Impuesto sobre Transmisión de Bienes y Herencias. Todo un hito. Sin embargo, se mantiene la restricción sobre los cubanos para la compra de autos nuevos a las entidades comercializadoras. Como decían las maestras, “libertad sí, libertinaje no”. El Gobierno seguirá controlando esas adquisiciones mediante un permiso que será entregado por el Ministerio de Transporte a aquellas personas que –claro– hayan obtenido sus ingresos *“como resultado de su trabajo en funciones asignadas por el Estado o*

en interés de este”. La autorización para comprar un auto nuevo podrá ser otorgada una vez cada cinco años y los beneficiados ya no tendrán que donar al Estado o “dar de baja” su vehículo anterior, en caso de que lo tuvieran.

Analizado con una mirada desde el mundo occidental y moderno, todo esto suena a prehistoria, mientras que para la población cubana se trata de verdaderos hitos. Una población que ahora espera por medidas similares –ya anunciadas– respecto de la compraventa de viviendas, y que aguarda –aún con más ansiedad– por la flexibilización del régimen migratorio cubano, a partir de la prometida eliminación del requisito de solicitar permiso a las autoridades para viajar al exterior.

Se podría decir, y con absoluta razón, que se trata de medidas sumamente tardías, aún tímidas y que no van a sacar a Cuba de la crisis ni a resolver el anacronismo del modelo. Alguien con intencionalidad política podría argumentar que se trata de meros ajustes cosméticos para mejorar su consideración internacional y poder así reclamar desde otro lugar contra el embargo estadounidense. Pero toda revolución, todo proceso de cambios, tiene un comienzo y sin duda corresponde saludar la aparición de libertades, aunque más no sean económicas, para el pueblo cubano.

Lo que sí es una realidad insoslayable es que es poco probable un despegue de la isla sin una potente inyección de capital extranjero. Sin dudas su sola ubicación geográfica constituye una ventaja competitiva superlativa a tales efectos. Pero la pregunta cae por su propio peso: ¿la institucionalidad cubana da hoy las garantías que por estos tiempos exige el gran capital internacional? Se podrá pensar que la experiencia de la industria turística es un antecedente positivo al respecto. El tiempo dirá. Pero con certeza se imponen reformas en el plano institucional y en el frente de los derechos humanos que perfilen a Cuba hacia la recuperación de una reputación perdida tras medio siglo de ostracismo auto impuesto. 

